

## “PARA QUE TENGAN VIDA...”

### RESUMEN

A partir del lema de la V Conferencia del Episcopado Latinoamericano, “Discípulos y misioneros de Jesucristo para que nuestros pueblos en Él tengan vida”, este artículo quiere ofrecer un estudio sobre esta temática en los libros que dedican mayor atención al tema de la vida en los dos Testamentos: el Deuteronomio en el Antiguo Testamento y los escritos joánicos en el Nuevo. Se tratará de rastrear el concepto de «vida» en relación con la forma en que lo recibieron de los pueblos más antiguos con los que estuvieron en contacto.

*Palabras clave:* vida, V Conferencia de Aparecida, Deuteronomio, cuarto evangelio.

### ABSTRACT

Based on the lemma of the Fifth General Conference of the Latin America and the Caribbean Episcopal Council, “Disciples and missionaries of Jesus Christ so our peoples have life in Him”, this article aims to offer a study about this issue in those books primarily concerned with life in both Testaments: Deuteronomy in Ancient Testament and johanic writings in New Testament. The “life” concept will be tracked from the point of view of how it was received from older cultures in touch with these writings.

*Key Words:* life, Fifth General Conference of the Latin America and the Caribbean Episcopal Council, Aparecida, Deuteronomy, fourth gospel.

La V Conferencia del Episcopado Latinoamericano tuvo como tema “Discípulos y misioneros de Jesucristo para que nuestros pueblos en Él tengan vida”. Estas palabras “para que en Él tengan vida” pertenecen al Evangelio de san Juan, y en el texto de la Escritura se completan con es-

tas otras: “... y la tengan en abundancia” (Jn 10,10). Se entiende entonces que la Conferencia quiso encarar el tema de la vida a partir de la Sagrada Escritura.

Como es de esperar, en los discursos del Sumo Pontífice y en el Documento Conclusivo la Asamblea episcopal se trata ampliamente sobre esta «vida», que es la vida nueva que vino a traer Jesucristo. El Papa Benedicto XVI, en el *Discurso Inaugural*, cita el texto de Jn 10,10 cuando dice que los pueblos de América Latina anhelan la vida que vino a traer Jesucristo, y añade que “con esta vida divina se desarrolla también en plenitud la existencia humana en su dimensión personal familiar social y cultural”.<sup>1</sup> El Documento Conclusivo de la V Asamblea retoma esta frase del Sumo Pontífice<sup>2</sup> y afirma más adelante que esta vida en Cristo “incluye la alegría de comer juntos, el entusiasmo por progresar, el gusto de trabajar y aprender, el gozo de servir a quien nos necesite, el contacto con la naturaleza, el entusiasmo de los proyectos comunitarios, el placer de una sexualidad vivida según el Evangelio, y todas las cosas que el Padre nos regala como signos de su amor sincero”.<sup>3</sup>

Los Obispos no se refieren al concepto de «vida» en su forma más estrecha, que sería el simple ejercicio de las funciones vitales, como se expresa un médico cuando dice que una persona «vive» porque todavía tiene pulsaciones en el corazón o registra actividad cerebral. Por el hecho de remitir al texto bíblico y hablar de la «vida en Cristo» es evidente que se están refiriendo a una concepción de la vida en su forma más plena, que incluye el ejercicio y desarrollo de todas las capacidades humanas y que sólo se da en una participación de la vida divina.

En esta exposición se tratará de rastrear el concepto de «vida» en ambos Testamentos, a partir de la forma en que lo recibieron de los pueblos más antiguos con los que estuvieron en contacto. Para no concederle una extensión indebida a este trabajo, el estudio se concentrará preferentemente en los libros que dedican mayor atención al tema de la vida, que son el Deuteronomio en el Antiguo Testamento, y los escritos joánicos en el Nuevo.

1. BENEDICTO XVI, *Discurso Inaugural de la V Asamblea del Episcopado Latinoamericano*, n. 4; citado en: V ASAMBLEA DEL EPISCOPADO LATINOAMERICANO, *Documento Conclusivo*, 7, 1. 2. n. 356. (En adelante: DC)

2. DC Introducción, n. 13.

3. DC 7, 1, 2, n. 356.

## 1. Los antecedentes<sup>4</sup>

En Egipto, el concepto de «vida» se expresó con el término *anh*, representado con el conocido signo de la «cruz ansada». Los dioses llevan frecuentemente este signo en su mano, y a veces aparecen extendiéndolo hacia la nariz de un rey, para expresar la idea de que ellos son los que conceden la vida. Los dioses son creadores y poseedores de la vida, los que la otorgan y la conservan. Un relieve de la época de Amenophis IV muestra al Faraón rindiendo culto al dios solar Amón: cada uno de los rayos del sol termina en una mano que sostiene el signo de la vida.<sup>5</sup>

De esta manera, el Faraón es el primer receptor de la vida, y el que a su vez la concede a todo Egipto. Los reyes son saludados como «dadores de vida». Como la «vida» está asociada con frecuencia con el aire y el agua, el Faraón es llamado «el aliento de nuestras narices» (ver Lam 4,20), y el Nilo es el «agua viviente».

Con el término «vida», en Egipto se expresa tanto la existencia como “la suma de todas las fuerzas vitales y la variedad de formas concretas de provisión (granos, alimentos, leche, agua, etc.)”.<sup>6</sup> Se dice que el concepto no se asume en forma abstracta, sino como “la concreta existencia de todas las creaturas, en su variedad de manifestaciones y necesidades”.<sup>7</sup>

Los egipcios, familiarizados con el continuo ciclo de renovación de la naturaleza, se caracterizan por su esperanza en la renovación de la vida después de la muerte. A través de los ritos funerarios, el «segundo ser», la fuerza vital, una especie de alma del difunto, pasaba a vivir otra vida en unión con los dioses.<sup>8</sup>

En la Mesopotamia, el término «vida» (*balātu*) expresa la duración de la vida, y se aplica a los muchos años que los dioses, como retribución de una conducta moral y religiosa, conceden a una persona para que se mantenga fuerte y con salud. Como en Egipto, también en Mesopotamia

4. En esta parte de la exposición se sigue: H. RINGGREN: *châyâh*, en: G. JOHANNES BOTTERWECK - HELMER RINGGREN (eds.), *Theological Dictionary of the Old Testament, Volume IV*, Grand Rapids, Mi. Eerdmans, 1990, 324-344.

5. Bajo relieve de Tell-el-Amarna; Metropolitan Museum of Art (New York).

6. H. RINGGREN, *o.c.*, 325.

7. E. OTTO, *Gott und Mensch nach den ägyptischen Tempelinschriften der griechisch römischen Zeit*, AHAW, Phil.-Hist. Kl., 1964, 55, citado por RINGGREN, HELMER, *o.c.*, 325.

8. H. RINGGREN: *mût*, en: BOTTERWECK - RINGGREN (eds.), *Theological Dictionary of the Old Testament, Volume VIII*, 188.

los dioses otorgan la vida a los reyes, y estos son los encargados de concederla al reino y a todos sus habitantes.

Pero en Mesopotamia es claro que hay algo de la «vida» que los dioses tienen como propiedad inalienable: la «vida eterna» es propiedad exclusiva de los dioses. Es conocido el texto perteneciente a la epopeya de Gilgamesh: “No encontrarás la vida que andas buscando. Cuando los dioses crearon la humanidad, dejaron la muerte para los hombres y se reservaron la vida para ellos mismos”.<sup>9</sup> Gilgamesh buscó la vida eterna, materializada en el «árbol de la vida», y cuando pudo hallarla, la perdió por la misteriosa intervención de una serpiente.

En el mundo semítico, la vida está asociada con la lluvia y la fertilidad, y éstas, a su vez, están representadas en el dios Ba'al. “El enemigo máximo de Ba'al es Mot, la Muerte. Esta, según el mito, consigue arrojar a Ba'al al mundo inferior, con el resultado de que la vegetación se seca y muere”. Cuando Ba'al revive, la naturaleza se renueva: “Ba'al vive... los cielos llueven manteca, los arroyos corren llenos de miel...”; “Cuando Baal revive, los hombres se alegran, le ofrecen bebidas, cantan y lo alaban...”.<sup>10</sup> “Obviamente, Mot representa la estación cálida y seca que mata la vegetación, y el mito en su conjunto refleja la alternancia de las estaciones”.<sup>11</sup>

Solamente los dioses tienen la inmortalidad. Para los seres humanos, la vida termina con la muerte y no hay esperanza de una vida eterna. Cuando la diosa Anath le ofrece la inmortalidad a Aqhat a cambio de su arco, éste le responde: “¿Cómo podrá un mortal obtener una vida después de la muerte? ¿Cómo podrá un mortal obtener una vida eterna?... Yo moriré como mueren todos, ciertamente yo voy a morir...”.<sup>12</sup>

## 2. El Antiguo Testamento

El término hebreo utilizado normalmente en el Antiguo Testamento para expresar «vida» es *hay* o *hayîm*, y se refiere al movimiento y a la actividad, por eso se aplica a los seres animados –Dios, los seres huma-

9. *Gilg.* X, III, 3-5: ANET, 90.

10. H. RINGGREN: *châyâh*, art.cit., 330. Id., “La religión de la antigua Siria”, en: C. JOUCO BLEEKER-GEO WIDENGREN (dirs.), *Historia Religionum. Manual de Historia de las Religiones I*, Madrid, Cristianidad, 1973, 201-203.

11. H. RINGGREN, “La religión...”, 203.

12. *Leyenda de Aqhat*, ANET, 151.

nos, los animales; metafóricamente se puede hablar de ruinas que revivirán, p.e. 1Cr 11,8; Neh 3, 34–. Relacionados con la vida están también los términos *nepheš* y *nešamâ*. *Nepheš* tiene el significado original de «garganta», «la boca», y de ahí se ha derivado el del «órgano de la respiración» o de la «respiración» misma. Pero el uso más común es el de *nepheš* como equivalente de «la vida de un individuo», y ocasionalmente también como «el ser viviente». *Nešamâ*, por su parte, tiene el significado de «aliento». El «aliento» es el que hace que algunos seres sean «vivientes», y el libro del Génesis relata que este aliento de vida es dado por YHWH, que modeló al hombre con arcilla del suelo y sopló en su nariz un aliento de vida (*nešamât hayîm*). Así el hombre se convirtió en un ser viviente” (Gn 2, 7). El aliento de vida de los humanos viene de Dios, y los seres vivientes se mantienen en la vida mientras está unido a Dios: “... si Él recogiera su aliento (*nišmatw*), los hombres volverían al polvo” (Jb 34, 14-15; ver Sal 104, 29). El término *nešamâ* se puede utilizar como equivalente de «ser viviente». El Salterio termina invitando a todos «los vivientes que respiran» (*kol nešamâ*) para que alaben a YHWH (Sal 150, 6).

Para traducir estos términos, la versión LXX ha recurrido con preferencia a los términos griegos *zôê* (*hay - hayîm*), *psyjé* (*nepheš*) y *pnoê* (*nešamâ*). El término griego *bíos* se utiliza sólo con el sentido de “duración de la vida” (Job, Sabiduría, Eclesiástico, Segundo de los Macabeos), o “los bienes que se poseen en esta vida” (Cant 8, 7).

El Antiguo Testamento comparte con los demás pueblos del Oriente cercano la idea de que el único que puede dar la vida es Dios. En el cántico del Deuteronomio, está en boca de Dios la afirmación: “... no hay otro dios junto a mí. Yo doy la muerte y la vida...” (Dt 32, 39). Y el cántico de Ana: “YHWH da la muerte y la vida” (1Sam 2, 6). Un rey de Israel dice: “¿Acaso yo soy Dios, capaz de hacer morir y vivir...?” (2Re 5, 7), y el salmista canta: “En ti está la fuente de la vida” (Sal 36, 10).

La vida de los seres humanos es limitada por la muerte (*mût, mawet*), a la que nadie puede escapar, y que en la mayor parte del Antiguo Testamento se entiende como la muerte total, el retorno al polvo del que el ser humano fue tomado: “eres polvo y al polvo volverás” (Gn 3, 19; Jb 34, 14-15; Sal 104, 29). La muerte no es sólo la pérdida de relación con las personas y las cosas de este mundo, sino también la separación y la pérdida de relación con el mismo Dios. El Salmista dice: “Los muertos ya no alaban al Señor, ni tampoco los que bajaron al sepulcro” (Sal 115, 17; ver Sal 6, 6; 30, 10; 88, 11-13; Is 38, 18).

La posibilidad de vivir para siempre, representada en el Génesis por el «árbol de la vida», no ha sido concedida a los hombres. Como en los poemas mesopotámicos, ese árbol está custodiado celosamente en el paraíso de Dios (Gn 3, 24).

Aparte de los innumerables textos en los que el término «vida» indica la duración de la existencia de alguien, o un concepto opuesto al de «muerte», el Antiguo Testamento ofrece una multitud de ejemplos en los que se aprecia que la «vida» se entiende como toda la actividad que alguien desarrolla durante su existencia en este mundo. “La «vida» en el Antiguo Testamento designa la suma total de las actividades espontáneas y experiencias de un individuo o de un grupo...”<sup>13</sup> Por esa razón, el Dios de Israel es el Dios Vivo, el único Viviente (Dt 5, 26; Jos 3, 10; 1Sam 17, 26; 2Re 19, 4.16; Jer 10,10; 23, 36; etc.), porque es el único que actúa. “Es el Dios vivo (Dt 5, 26) que lo libera de los opresores (cf. Ex 3, 7-10), que perdona incansablemente (cf. Ex 34, 6; Eclo 2, 11), y que restituye la salvación perdida cuando el pueblo, envuelto «en las redes de la muerte» (Sal 116, 3), se dirige a Él suplicante (cf. Is 38, 16). De este Dios –que es su Padre– Jesús afirmará que «no es un Dios de muertos sino de vivos» (Mc 12, 27)”<sup>14</sup> Los dioses de los gentiles, en cambio, son «nada», porque no actúan (Sal 96, 5; 97, 7; 115, 1-8; 135, 1-18; Cf. Jer 2, 5; 14, 22; 16, 19-21; Os 8, 6). Más aun, el profeta Amós dirá que es inútil ir a los santuarios a buscar la «vida» si no se busca ante todo a YHWH: “Así habla YHWH...«Búsquenme a mí y vivirán. No busquen a Betel, no vayan a Guilgal, no pasen a Berseba... Busquen a YHWH y vivirán»” (Am 5, 4-6). En razón de la brevedad de esta exposición, la búsqueda se limitará al libro del Deuteronomio, que parece ser el más representativo en esta materia.

Distanciándose de la concepción reinante en los pueblos vecinos, en Israel la vida no está ligada a los ciclos naturales ni a los rituales, sino a la obediencia a la Palabra de Dios.

En el libro del Deuteronomio se encuentra un importante texto sobre la vida que Dios ofrece a su pueblo, que incluye el imperativo: “¡Elige la vida y vivirás...!” (Dt 30, 19). Israel, antes de entrar en la tierra prometida, debe escoger entre la vida y la muerte.<sup>15</sup> Si los israelitas cumplen

todos los mandamientos y prescripciones que les ha impuesto YHWH recibirán la vida, pero si los rechazan y desobedecen, adorando a otros dioses, obtendrán irremisiblemente la muerte:

“Hoy pongo delante de ti la vida y la felicidad, la muerte y la desdicha”.<sup>16</sup> Si escuchas los mandamientos de YHWH tu Dios, que hoy te prescribo, si amas a YHWH tu Dios y cumples sus mandamientos, sus leyes y sus preceptos, entonces vivirás, te multiplicarás, y YHWH tu Dios te bendecirá en la tierra donde ahora vas a entrar para tomar posesión de ella.<sup>17</sup> Pero si tu corazón se desvía y no escuchas, si te dejas arrastrar y vas a postrarte ante otros dioses para servirlos,<sup>18</sup> yo les anuncio hoy que ustedes se perderán irremediamente, y no vivirán mucho tiempo en la tierra que vas a poseer después de cruzar el Jordán.<sup>19</sup> ... Yo he puesto delante de ti la vida y la muerte, la bendición y la maldición. Elige la vida y vivirás, tú y tus descendientes,<sup>20</sup> con tal que ames a YHWH tu Dios, escuches su voz y le seas fiel. Porque de ello depende tu vida y la prolongación de tus días en la tierra que YHWH juró dar a tus padres, a Abraham, a Isaac y a Jacob.” (Dt 30, 15-20).

La vida que aquí se propone es una vida prolongada. La “prolongación de los días (*’orek yameka*)” (v. 20) es una promesa que en el mismo libro del Deuteronomio se repite reiteradamente (4,40; 5,29.33; 6,2; 11,9; 17,20; 22,7; 25,15; 32,47) y se refiere a los que cumplen los mandamientos. En el Decálogo, es el premio que se promete a los que honran a sus padres (Dt 5,16 = Ex 5,12). En todo el Antiguo Testamento la longevidad aparece como el premio dado por Dios a una vida piadosa. El sabio dice: “Escucha, hijo mío, y recibe mis palabras, y tus años de vida se multiplicarán” (Prv 4,10), “El temor de YHWH acrecienta los días” (Prv 10,27). Efectivamente, para los que no cumplen los mandamientos, el Deuteronomio pronuncia una amenaza: si los israelitas no cumplen los mandamientos “no vivirán mucho tiempo” (v. 18), “no prolongarán sus días” (p. e. Dt 4,26; 30,18). En esta etapa de la revelación, cuando la vida eterna todavía no es conocida, y ni siquiera sospechada, la vida breve es considerada como una maldición: “Los años de los malvados serán acortados” (Prv 10,27; ver Prv 1,19; 2,22; 6,15; etc.).

A los que cumplen los mandamientos, YHWH les promete también que su vida, además de ser prolongada, se desarrollará en “una tierra buena” (*ha’ares hatobah* Dt 1,35; 3,25; 4,21. 22; 6,18; 8,7.10; 9,6; 11,17).<sup>16</sup> La «bondad» de la tierra se refiere a sus cualidades, a las posibilidades que ofrece a sus habitantes. Por eso se describe como:

13. O. A. PIPER, *Life*, en: G. A. BUTTRICK (ed.), *The Interpreter’s Dictionary of the Bible*, III, Nashville, Abingdon, 1996, 125.

14. *DC* II, 4. 1, n. 129.

15. A este texto del Deuteronomio aluden los Obispos en el *DC* (*Introducción*, n. 13).

16. I. HÖVER-JOHAG, *o.c.*, 305.

“Una tierra de torrentes, de manantiales, de aguas profundas que brotan del valle y de la montaña, una tierra de trigo y cebada, de viñedos, de higueras y granados, de olivares, de aceite y miel, donde comerás pan en abundancia y donde nada te faltará, donde las piedras son de hierro y de cuyas montañas se extrae el cobre. Allí comerás hasta saciarte y bendecirás a YHWH tu Dios por la tierra que él te da” (Dt 8,7-10; cf. 11,10-11).

Esta vida va acompañada del bien (“Hoy pongo delante de ti la vida y el bien...” v. 15). El «bien» (*tob*) cuando es otorgado por Dios, no apunta a su sentido ético sino al efecto que esta donación produce en el ser humano que la recibe, y por eso se traduce como “dicha, felicidad”.<sup>17</sup> «Te irá bien» es una expresión que se traduce generalmente como “serás feliz”, ««ir bien» es sinónimo de vida”.<sup>18</sup> “Vida y felicidad se han convertido en sinónimos”.<sup>19</sup> En esta tierra “buena”, al israelita “le irá bien” (*yītab ʾēka* Dt 4,40; 5,16.29; 6, 3.18.24; 12,25.28; 22,7).

Por eso el «bien» se entiende como el resumen o la concentración de todo aquello que Dios otorga durante su vida al israelita que cumple los mandamientos: el bienestar, la dicha, la fortuna...<sup>20</sup> El Señor concede una «vida buena» en una «tierra buena», es decir, «ser feliz» en una tierra que reúne todas las condiciones para vivir de manera dichosa.

La vida también implica la multiplicación de la descendencia (*wʿrabitā* “te multiplicarás” v. 16).<sup>21</sup> El Israel que participará de esa vida feliz en una tierra dotada de todos los bienes será un pueblo numeroso. Esta promesa tiene como destinatario a todo Israel. En los textos post-exílicos se anuncia que este pueblo, ya numeroso, en la escatología se verá aumentado por la afluencia de los extranjeros (p. ej. Is 2,2-3; 49,19-20; 54,2-3; 60,4ss; Zac 2,8; etc.). Los antepasados habían sido sólo unos pocos, pero YHWH hizo que fueran tan numerosos “como las estrellas del cielo” (Dt 10,22; cf. 1,10; 26,5; 28,62). El contraste entre los «pocos» del principio y los «muchos» que han llegado a ser se explica únicamente como un don de Dios. No son los dioses cananeos los que otorgan la fecundidad a las personas, a los animales y a los campos, como en el mito de Baʿal, sino sólo

17. H. J. STOEBE, *tob*, en: E. JENNI - C. WESTERMANN (eds.), *Diccionario Teológico Manual del Antiguo Testamento*, I, Madrid, Cristiandad, 1978, 917. I. HÖVER-JOHAG, *tob*, en: BOTTERWECK - RINGGREN (eds.), *Theological Dictionary of the Old Testament V*, 1988, 304.

18. H. J. STOEBE, *o.c.*, 905.

19. O. A. PIPER, *o.c.*, 126.

20. H. J. STOEBE, *o.c.*, 905-906.

21. E. BLUM, *rab*, en: BOTTERWECK - RINGGREN (eds.), *Theological Dictionary of the Old Testament*, XIII, 2004, 285-287.

YHWH. Ni tampoco por una necesidad impuesta por el continuo repetirse de los ciclos de la naturaleza, sino por la obediencia a la Palabra de Dios. El Deuteronomio repite insistentemente que Dios seguirá multiplicando a Israel si este es fiel en el cumplimiento de los mandamientos (Dt 1,11; 6,3; 7,13; 8,1; 13,18; 28,11; 30,5.9). La disminución del número de habitantes se ve como una maldición: “Después de haber sido numeroso como las estrellas del cielo, quedarás reducido a un pequeño número, por no haber escuchado la voz de YHWH tu Dios” (Dt 28, 62; ver: 4,27).

Finalmente, en la vida que YHWH promete al Israel fiel se incluye la bendición (Dt 30, 16). Se entiende que la bendición (*bʿrākāh*) de Dios es una acción por la que el Señor otorga a un sujeto diferentes clases de bienes.<sup>22</sup> En el Deuteronomio se repite varias veces que YHWH otorgará su bendición a Israel para que viva feliz en la tierra (7,13; 14,29; 15, 4.10.18; 16,15; 23,21; 24,19; 28,8.12; 30,16). Se dice que

“... si escuchas esas leyes, las observas y las practicas, YHWH tu Dios mantendrá en tu favor la alianza y la fidelidad que juró a tus padres. Él te amará, te bendecirá y te multiplicará. Bendecirá el fruto de tu seno, el fruto de tu suelo –tu trigo, tu vino y tu aceite– y las crías de tus ganados y rebaños, en la tierra que él te dará, porque así lo juró a tus padres. Serás más bendecido que todos los demás pueblos. Nadie será estéril entre ustedes, ni los hombres, ni las mujeres, ni los animales. YHWH apartará de ti toda enfermedad, y no te infligirá ninguna de esas plagas malignas que envió sobre Egipto...” (Dt 7,12-15).

“... por haber escuchado la voz de YHWH tu Dios vendrán sobre ti y te alcanzarán todas estas bendiciones: Bendito serás en la ciudad y bendito en el campo. Benditos serán el fruto de tus entrañas y el fruto de tu suelo, los partos de tu ganado y las crías de tus vacas y tus ovejas. Bendita será tu canasta y bendito el recipiente donde amasas tu pan. Bendito serás al salir y bendito serás al entrar. YHWH hará que caigan derrotados todos los enemigos que se alcen contra ti: vendrán a atacarte por un camino y por siete caminos huirán de ti. YHWH ordenará que la bendición esté contigo en tus graneros y en todas tus empresas, y te bendecirá en la tierra que él te da [...] Serás acreedor de muchas naciones y deudor de ninguna...” (Dt 28,2-14).

La posesión de todos estos bienes en la tierra, asegurados por la bendición que pronuncia el Señor,<sup>23</sup> da mayor precisión a lo que se dice con

22. G. WEHMEIER, *brk*, en: JENNI - WESTERMANN (eds.), *Diccionario Teológico Manual del Antiguo Testamento*, Madrid, Cristiandad, 1978, 530. J. SCHARBERT, *bārak*, en: BOTTERWECK - RINGGREN (eds.), *Theological Dictionary of the Old Testament*, II, 1988, 279-308.

23. “En el Dt no es el don de la tierra, en cuanto tal, el que es puesto en relación con la bendición (normalmente unido con el «juramento» de Yahvé) sino el mantenimiento y fomento de la vida en la misma” (G. WEHMEIER, *o.c.*; 532).



respecto a la felicidad y configura una imagen que tiene caracteres escatológicos. Se trata de una vida prolongada, sin penurias ni enfermedades, liberada del temor a los ataques enemigos, con abundancia extraordinaria de bienes, con gran número de descendientes, en una tierra densamente poblada y que ofrece una fecundidad maravillosa como para que todos puedan comer y beber hasta quedar saciados. Esta es la «vida» que YHWH ofrece a su pueblo, cuando lo exhorta diciendo: “¡Elige la vida y vivirás!” (Dt 30,19).

En todo esto queda claro que en el Deuteronomio hay un nexo entre el cumplimiento de los mandamientos y el gozo de la vida. En el final del libro, Moisés dice a Israel: “Esta no es una palabra vana, sino que es la vida de ustedes, y por ella vivirán muchos años...” (Dt 32, 47). Se puede concluir entonces que la vida humana no depende del alimento diario sino de la obediencia a los mandamientos: “El hombre no vive solamente de pan, sino de todo lo que sale de la boca del Señor” (Dt 8, 3).<sup>24</sup> Los que rechazan los mandamientos son los que «eligen la muerte»; y por eso carecen de la vida; han puesto un signo negativo sobre todos estos ofrecimientos que vienen del Señor.

En este punto la corriente Sacerdotal no difiere de la Deuteronomista: “Ustedes cumplirán mis preceptos y mis leyes, porque el hombre que los cumple vivirá gracias a ellos” (Lev 18, 5). Por eso el salmista puede decir: “Nunca me olvidaré de tus preceptos: por medio de ellos me has dado la vida” (Sal 119, 93).

En la corriente sapiencial se manifiesta el aprecio por la vida presente, marcada de una manera especial por el Qohélet.<sup>25</sup> Pero algunos libros destacan que la vida larga y feliz es asegurada por la sabiduría (Prv 3, 13-18), que por eso mismo es llamada «árbol de la vida» (v. 18). “El que ama la sabiduría, ama la vida” (Sir 4, 12). Los que hallan la sabiduría encuentran la vida (Prv 8, 35). Los preceptos que se deben cumplir son los que enseña un sabio: “Observa mis mandamientos y vivirás” (Prv 4,4; 7,2).

Pero aún así, en esta perspectiva la vida se concibe como una retribución a corto plazo. Se trata de la vida en este mundo, que de una u otra manera es limitada y termina con la muerte. La perspectiva de la destrucción y la corrupción del sepulcro han aterrado siempre a la humanidad,

sin excluir a los autores del Antiguo Testamento.<sup>26</sup> El israelita del Antiguo Testamento sólo podía pensar en el atractivo de una feliz longevidad, o en la supervivencia en la prole numerosa.

El Libro de la Sabiduría, escrito en ámbito helenista, se abre a un nuevo horizonte, porque introduce la idea de inmortalidad del alma y afirma que los justos gozarán de la vida después de la muerte (Sab 3,1; 5,5.15; 15,3). La vida futura no tiene lugar en este mundo, sino en la eternidad. Pero de una manera diferente que los griegos, el Libro de la Sabiduría no hace depender esta inmortalidad de una condición natural del alma humana, sino de la relación con la justicia y la sabiduría. Después de exhortar a los lectores para que amen la justicia, entendida como cumplimiento de la Ley de Dios, concluye diciendo: “La justicia es inmortal” (1,15). Por eso la gozarán sólo los justos, que aunque en esta tierra hayan padecido penas y persecuciones, están en las manos de Dios y no son afectados por la muerte (3,1-9); ellos no ponen su esperanza solamente en la longevidad, sino en la inmortalidad (3, 4). Por eso vivirán eternamente (5, 15), gozando de la intimidad con Dios (5, 5) y puestos bajo su custodia (3, 8; 4, 17).<sup>27</sup> Más adelante agrega: “En la familiaridad con la sabiduría está la inmortalidad” (8, 17). La sabiduría es la ciencia del bien obrar, que no se adquiere con la reflexión y el estudio, sino que es un don de Dios (7, 7; 8, 21).

La corriente palestinense mantiene la idea de que en la muerte el ser humano vuelve al polvo, pero afirma que los que hayan vivido de acuerdo con la Ley resucitarán al final de los tiempos (2Mac 7, 9. 11. 14. 23. 29. 36; 12, 43-45). Uno de los jóvenes mártires del Segundo libro de los Macabeos le dice al perseguidor: “Tú, malvado, nos privas de la vida presente, pero el Rey del universo nos resucitará a una vida eterna...” (2Mac 7, 9). Al rey perseguidor, en cambio, le dice: “... tú no resucitarás para la vida” (7, 14). El libro de Daniel atestigua esta esperanza en la resurrección, pero habla también de una resurrección para la condenación: “Muchos de los que duermen en el suelo polvoriento se despertarán, unos para la vida eterna, y otros para la ignominia, para el horror eterno [...] Los que hayan enseñado a muchos la justicia brillarán como las estrellas, por los siglos de los siglos” (Dan 12, 1-3).

24. G. VON RAD, *zâd*, en: G. KITTEL (ed.), *Theological Dictionary of the New Testament* II, Grand Rapids, Mi., Eerdmans, 1980, 845.

25. V. M. FERNÁNDEZ, “El valor de la vida presente en Qohelet”, *RevBib* 52 (1990) 99-113.

26. Ver, por ejemplo, Sal 6, 6; 30, 10; 40, 20; 88, 6. 11-13; Is 38, 18-19; Qo 3, 18-22; etc.

27. D. WINSTON, *Solomon, Wisdom of*, en: D.N. FREEDMAN (ed.), *Anchor Bible Dictionary* VI, New York, Doubleday, 1992, 120-127.

En la tradición judía se encuentran distintas posturas. Los fariseos creían que habría una resurrección “en el último día” (Jn 11,24),<sup>28</sup> y los esenios sostenían que las almas eran inmortales.<sup>29</sup> Los saduceos, en cambio, no admitían que hubiera otra vida después de la muerte (Mt 22, 23; Hch 23, 8).<sup>30</sup> En los escritos rabínicos se mantuvo la esperanza de la vida eterna como un premio para todos los que cumplen la Ley. Se dice: “Grande es la Ley, porque a aquellos que la cumplen les da la vida en este mundo y en el mundo futuro”.<sup>31</sup> Pero aun esperando la vida futura, se pone especial empeño en cuidar la vida presente, hasta el punto de que algunos opinaron que se podía pasar por encima de los mandamientos antes que perder la vida en este mundo: “... se votó y se resolvió que cuando a alguien se le ordena con amenaza de muerte cometer alguno de los pecados mencionados en la Tora, puede cometerlo para no morir... porque de los preceptos de la Tora se dice que «vivirá por ellos» (Lev 18, 5), y no que «morirá por ellos»”.<sup>32</sup> Siguiendo el mismo criterio se puede posponer el cumplimiento de los preceptos si está en peligro la vida de una persona. Una situación diferente se presenta en tiempos de persecución, cuando se obliga a los judíos a apostatar y a realizar actos de idolatría. En ese caso es necesario afrontar la muerte, como los tres jóvenes del libro de Daniel (Dn 3), y esperar un milagro de Dios, que da la vida a los muertos.<sup>33</sup>

Queda claro que la vida presente y la vida futura o eterna difieren no sólo en duración sino sobre todo en calidad. En los autores judíos se percibe la tendencia a considerar la vida futura o eterna como la verdadera vida. La vida futura es «la vida». Un dicho rabínico dice: “¿Qué debe ha-

28. “Los fariseos... creen que el alma tiene un poder inmortal, de tal modo que, más allá de esta tierra, tendrá premios o castigos, según que se haya consagrado a la virtud o al vicio; en cuanto a los que practiquen lo último, estarán eternamente encerrados en una cárcel; pero los primeros gozarán de la facultad de volver a esta vida” (FLAVIO JOSEFO, *Ant.* XVIII, 1, 3; *Bell.* II, 8, 14).

29. “Los esenios... enseñan que las almas son inmortales...” (FLAVIO JOSEFO, *Ant.* XVIII, 1, 5; *Bell.* II, 8, 11).

30. “Los saduceos enseñan que el alma perece con el cuerpo” (FLAVIO JOSEFO, *Ant.* XVIII, 1, 4; *Bell.* II, 8, 14).

31. *Pirqe Abbot*, VI, 7. Ver también: “la Torá, en la que reside la vida de la edad venidera” (T. MARTÍNEZ SÁIZ (ed.), *Mekilta de Rabbí Ismael. Comentario Rabínico al libro del Éxodo*, XIII, 3, Estela, Navarra, Verbo Divino, 1995, 91); “las palabras de la Torá son la vida de esta edad y de la edad venidera” (*Pesiqta.* 102b).

32. *TB, Sanhedrín*, 74a.

33. G. F. MOORE, *Judaism in the First Centuries of the Christian Era: The Age of Tannaim* II-III, Peabody, Ma., Hendrickson, 1997, 30 y 107.

cer un hombre para vivir? Que se mate. ¿Qué debe hacer un hombre para morir? Que goce la vida”.<sup>34</sup> Este dicho parece encontrar eco en el *logion* del Nuevo Testamento: “El que quiera salvar su vida la perderá, pero el que la pierda la salvará” (ver Mt 16, 25 y par.).

### 3. El Nuevo Testamento

El Nuevo Testamento conserva la oposición entre «vida» y «muerte» que aparece en el Antiguo Testamento. El «gran enemigo» es la muerte (ver 1Cor 15,26). El drama tan tremendo del ser humano ante la muerte aparece reflejado en la descripción que hace el autor de la Carta a los Hebreos cuando dice que Jesucristo “con súplicas y plegarias, con fuertes gritos y lágrimas, se dirigió al que podía salvarlo de la muerte” (Heb 5,7). Pero esa no es la última palabra, porque el Nuevo Testamento anuncia que “la muerte ha sido vencida” (1Cor 15,54), y que el ser humano ahora puede participar en la vida eterna, que antes se veía como reservada solamente a Dios.

En continuidad con el Antiguo Testamento y la tradición judía, los Evangelios sinópticos mantienen la oposición entre la vida presente y la vida eterna. El término griego *bíos*, muy común en los escritores griegos, aparece en el Nuevo Testamento once veces y tiene el sentido de «bien», «fortuna». La mitad de los ejemplos aparecen en Lucas, referidos siempre a «esta vida o sus provisiones» (Mc 4, 9; 12,44; Lc 8,14.43; 15, 12.30; 21, 4; 1Tim 2, 2; 2 Tim 2,4; 1 Jn 2, 16; 3,17).<sup>35</sup> Para expresar el concepto «vida», los autores del Nuevo Testamento recurrieron al término *psujé*, que en LXX traduce por lo general el término hebreo *nepheš*, pero que los griegos utilizaban para expresar el concepto de «alma». La versión Vulgata tradujo el término *psujé* con el latino *anima*, lo que dio lugar a que en occidente, durante mucho tiempo, se aplicara al alma lo que el Nuevo Testamento dice de la vida. Para referirse a la vida eterna, o vida futura, los Evangelios sinópticos han recurrido preferentemente al término griego *zôê* (Lucas, excepcionalmente, lo utiliza para referirse a la vida en este mundo: 16,25).

34. *TB. Tamid*, 32a.

35. El verbo correspondiente (*biôô*) aparece una sola vez (1Pe 4, 2) con el sentido de “duración de la vida”.

Un *logion* conservado en la triple tradición dice: “El que quiera salvar su vida (*psujê*) la perderá, pero el que la pierda por mí (Mc agrega “y el evangelio”) la salvará (Mt: la encontrará). ¿Qué le aprovecha al hombre ganar todo el mundo si arruina su vida (*psujê*; Lc: a sí mismo)?” (Mt 16, 25-26; Mc 8, 35-36; Lc 9, 24-25). En la tradición Q se encuentra un *logion* semejante: “El que encuentre su vida (*psujê*), la perderá, y el que pierda su vida (*psujê*) por mí, la encontrará” (Mt 10, 39; Lc 17, 33; ver: Jn 12, 25). Desde el momento que se habla de «perder» y «encontrar» o «conservar» la *psujê*, el término utilizado en este *logion* no puede designar al alma de la antropología griega, sino la existencia física. Sólo se dice aquí que perdiendo la vida física se alcanza otra forma de vida. La pregunta retórica “¿Qué le aprovecha al hombre ganar todo el mundo si arruina su vida (*psujê*)?” (Mt 16, 26; Mc 8, 36; Lc 9, 25), indica que el goce de todos los bienes de este mundo durante la duración de la vida física puede traer como consecuencia la pérdida de la otra vida.<sup>36</sup> En ninguno de estos textos se da mayor precisión sobre lo que se indica por esta otra vida.

Mayor claridad sobre lo que se entiende por esta otra forma de vida aparece en la pregunta que un rico le dirige a Jesús: “Maestro, ¿qué obras buenas debo hacer para conseguir la vida eterna (*zôê aiônion*)?” (Mt 19, 16; Mc 10, 17; Lc 18, 18).<sup>37</sup> El rico pregunta por la forma de acceder a otra forma de vida, a la que él llama «vida eterna (*zôê aiônios*)». Lo «eterno (*aiônios*)» es primariamente lo que no tiene principio ni fin, pero en el contexto bíblico el término se utiliza para referirse a Dios mismo, y para indicar aquellas cosas que pertenecen al orden de lo divino.<sup>38</sup> La «vida eterna» es entonces la vida que vive Dios,<sup>39</sup> o la vida sin fin que los hombres esperan gozar en la presencia de Dios. Ante la pregunta por «la vida eterna», en el evangelio de Mateo Jesús responde con la fórmula “Si quieres entrar en la vida (*zôê*)...” (Mt 19, 17). La fórmula «entrar en la vida» aparece en el *logion* del escándalo (“Más te vale entrar en la vida

(*zôê*)...” Mt 18, 8-9; Mc 9, 43. 45) y es equivalente a otra semejante, «entrar en el Reino», que se encuentra con mayor frecuencia en los evangelios: (Mt 5, 20; 7, 21; 18, 3; 19, 23-24; Mc 9, 47; 10, 15. 23. 24. 25; Lc 18, 17. 25). Lo opuesto sería “ser arrojado a la Gehena” (Mt 18, 9; Mc 9, 43. 45). De esta manera se indica que la vida eterna es la verdadera vida: se entra realmente en la vida cuando se entra en la vida eterna.

En el Evangelio y primera Carta de Juan se da una mayor precisión aun, porque el autor utiliza diferentes términos griegos para referirse a una y otra forma de vida. Para la vida presente utiliza el término *psujê*, mientras que para designar la forma de vivir de Dios, que se encuentra en el Hijo y que éste otorga a los seres humanos, utiliza el término *zôê*. El autor del Cuarto Evangelio aplica esta misma rigurosidad de vocabulario a un *logion* que se encuentra también en la tradición sinóptica, perteneciente a la tradición Q: “El que encuentre su vida (*psujê*), la perderá, y el que pierda su vida (*psujê*) por mí, la encontrará” (Mt 10, 39; ver: Lc 17, 33). En el evangelio de Juan se reproduce de esta manera: “El que ama su vida (*psujê*) la perderá; pero el que odia su vida (*psujê*) en este mundo, la conservará para la vida eterna (*zôê aiônios*)” (Jn 12,25).

La vida humana, designada con el término griego *psujê*, tiene su término en la muerte, que con frecuencia es mencionada o aludida en el contexto en el que aparece este término. Por ejemplo: “El buen pastor da su vida (*psujê*) por las ovejas” (Jn 10, 11); “El que ama su vida (*psujê*) la perderá, pero el que odia su vida (*psujê*) en este mundo, la conservará para la vida eterna (*zôê aiônios*)” (12, 25); “Pedro dijo... Yo daré mi vida (*psujê*) por ti. Jesús respondió: ¿Darás tu vida (*psujê*) por mí?” (13, 37-38); etc. Los seres humanos poseen solamente la *psujê*, y como deben finalizar necesariamente en la muerte, son considerados como muertos (5, 25) que habitan en los sepulcros (5, 28).

La *zôê*, en cambio, es la vida propia de Dios. Los escritos joánicos comparten con los demás textos de la Escritura la noción de que Dios es el que vive (Jn 6, 57) y dispone de la vida (5, 21. 26). Pero se destacan entre los demás libros del Nuevo Testamento porque aportan la novedad de que Jesucristo vive por la vida del Padre: “Yo he sido enviado por el Padre que tiene vida (*zôê*), y vivo por el Padre” (6, 57), y sobre todo que posee esta vida divina desde la eternidad: “En Él estaba la vida (*zôê*)” (1, 4). Él dispone de esta vida: “El Padre dispone de la vida (*zôê*) y ha concedido a su Hijo disponer de ella” (5, 26). Jesucristo ha sido enviado por el Padre para comunicar esta vida divina a los seres humanos “Dios amó

36. Una respuesta de la COMISIÓN BÍBLICA (1-7-1933) niega que estas palabras evangélicas se refieran sólo a la vida temporal del hombre y no a la salvación eterna del alma (DH 3751).

37. Lucas utiliza la misma pregunta para introducir la perícopa sobre el mandamiento principal (Lc 10, 25). En este caso Jesús responde que cumpliendo los dos grandes mandamientos “... vivirás” (v. 28).

38. H. BALZ, *aiônios*, en: H. BALZ - G. SCHNEIDER (eds.), *Exegetical Dictionary of the New Testament I*, Grand Rapids, Mi., Eerdmans, 1994, 46-48. H. SASSE, *aiônios*, en: *Theological Dictionary of the New Testament I*, G. Kittel (ed.), Grand Rapids, Mi., Eerdmans, 1979, 208-209.

39. El DC lo precisa diciendo que la vida eterna es “la vida trinitaria del Padre, del Hijo y del Espíritu Santo” (DC, 7, 1, n. 348).



tanto al mundo, que entregó a su Hijo único para que todo el que cree en Él no muera, sino que tenga vida eterna (*zôê aiônios*)” (Jn 3, 16; ver también 10, 10; 17, 2). Él ha venido para sacar a los muertos de los sepulcros y comunicarles la verdadera vida: “La hora se acerca, y ya ha llegado, en que los muertos oirán la voz del Hijo de Dios, y los que la oigan, vivirán (*zêsousin*)” (5, 25).

Para el interés de este trabajo, se debe subrayar que en el Evangelio y Primera Carta de Juan la vida eterna, la vida futura, ya se hace presente en la actualidad. Los seres humanos pueden vivir desde ahora en la vida eterna. Si Pablo había dicho que “tenemos una casa permanente en el cielo” (2Cor 5, 1), Juan afirma que la vida eterna no queda solamente como una promesa que se posterga para el futuro, sino que es una realidad que ya se adelanta y se hace presente en todos los que tienen fe: “El que cree en el Hijo tiene vida eterna” (*zôê aiônios* Jn 3, 36; ver 3, 15. 16; 5, 24; 6, 47. 54). El paso de la muerte a la vida se produce por la fe: “El que escucha mi palabra y cree en aquel que me ha enviado, tiene Vida eterna [...] ha pasado de la muerte a la vida (*zôê*)” (5, 24). El autor de la Primera Carta de Juan le dice a sus destinatarios que él les ha escrito “para que sepan que tienen la Vida eterna” (1Jn 5, 13). En todos estos casos el verbo «tener» está en tiempo presente.

Ante Marta, que profesaba la fe de los fariseos y aseguraba que su hermano Lázaro resucitaría “en la resurrección del último día” (Jn 11, 24), Jesús proclama: “Yo soy la resurrección y la vida (*zôê*)” (Jn 11, 25; ver 14, 6; 1Jn 5, 20). La resurrección y la vida eterna, anunciadas en los últimos libros del Antiguo Testamento, ya se han hecho presentes en la persona de Jesucristo: “El que cree en mí, aunque muera, vivirá: y todo el que vive y cree en mí, no morirá jamás” (Jn 11,25-26).

Jesucristo ha recibido del Padre la potestad de dar la vida eterna a los mortales (Jn 5,21. 26; 6,57; 17,2) y fue enviado a este mundo para que los seres humanos puedan alcanzar la vida divina. Él vino “para que las ovejas tengan vida (*zôê*) y la tengan en abundancia” (Jn 10,10). Esta es la finalidad con la que fue escrito el evangelio y también la Primera Carta. En el epílogo del Evangelio se dice que esta obra fue escrita para que los lectores, mediante la fe, “tengan vida (*zôê*)” (Jn 20,31). Igualmente, al finalizar la primera carta, el autor dice que les escribe a los que ya creen “para que sepan que tienen vida eterna (*zôê aiônios*)” (1Jn 5,13).

La vida divina que aporta Jesucristo es la vida plena, la plenitud de vida que posee solamente Dios y que Él quiere para la humanidad. El Do-

cumento Conclusivo de la V Asamblea lo dice de manera enfática, remitiéndose a un texto de la segunda Carta de Pedro: “Jesucristo, el Hijo de Dios hecho hombre, la Palabra y la Vida, vino al mundo a hacernos «partícipes de la naturaleza divina» (2Pe 1,4), a participarnos de su propia vida”.<sup>40</sup> Esta afirmación se puede enfocar desde una doble perspectiva. En una primera mirada se podría circunscribir la vida al ámbito de la moral o ética joánica. El autor de la primera Carta de Juan está en polémica con miembros de la comunidad que concentran toda su atención en el conocimiento de Dios, pero no consideran importante el comportamiento. En esta forma de encarar la fe cristiana se descubren los primeros síntomas de deformación que acabará en el gnosticismo de los siglos siguientes.<sup>41</sup> A éstos, el autor les dice que la vida divina implica vivir de tal manera que reflejen su condición de hijos de Dios.

Los que han nacido de Dios viven de una forma diferente, teniendo como modelo al mismo Dios o a su Hijo Jesucristo: “El que dice que permanece en Él, debe proceder como Él” (1Jn 2, 6); “Si ustedes saben que Él es justo, sepan también que todo el que practica la justicia ha nacido de Él” (2, 29); “se purifica, así como Él es puro” (3, 3), “... Él entregó su vida (*tên psyjên*) por nosotros... también nosotros debemos dar la vida (*tas psyjás*) por nuestros hermanos” (3, 16). El texto enfrenta a aquellos que hacen alarde de conocer a Dios y estar en la luz, de haber pasado de la muerte a la vida, de haber nacido de Dios... para indicarles que todo esto debe manifestarse por medio de una señal externa que es la de amar al prójimo (2, 3-5; 2, 29; 3, 9. 14; 4, 8). El mandamiento de Dios no es solamente creer, sino también amar (“Su mandamientos es éste: que creamos en el nombre de su Hijo Jesucristo, y nos amemos los unos a los otros como Él nos ordenó” 3, 23).

La otra perspectiva desde la cual se puede considerar la vida divina que ya poseen los creyentes es la participación en la vida divina que Dios deposita en el ser humano como un germen que se debe ir desarrollando, hasta que el hombre pueda ver a Dios y –más aun– llegar a ser «semejante a Dios». El Antiguo Testamento niega que el ser humano pueda ver a Dios. El Señor le dice a Moisés: “... ningún hombre puede verme y seguir

40. DC 7, 1, n. 348.

41. En el gnosticismo también se utilizaba el término *zôê* para designar la vida divina, que era verdadera y por lo tanto eterna. Esta vida no tenía ninguna conexión con las realidades de este mundo, que son corruptibles.

viviendo” (Ex 33, 20).<sup>42</sup> Cuando en el libro de los Salmos se dice que los justos o el salmista “verán el rostro de Dios” (Sal 11, 7; 17, 15; 42, 3; 63, 3), sólo se quiere decir que se visitará el Templo y se participará en su liturgia. Como los israelitas tienen certeza de que YHWH habita en su Templo, cada vez que concurren al Templo para celebrar los actos de culto pueden decir que se presentan ante Dios (Ex 23, 17; Dt 16, 16). Según los libros del Antiguo Testamento, los israelitas que deseaban concurrir al Templo debían observar cuidadosamente las reglas de pureza. Nadie podía presentarse ante el Señor si tenía alguna de las manchas físicas que lo catalogaba como “impuro”. Pero en el libro de los Salmos se interioriza esta exigencia y se introduce la noción de «pureza de corazón»: solamente pueden subir al Templo del Señor los que tienen “el corazón puro” (Sal 24, 3-4; ver Sal 15). Según los Salmos, la «pureza de corazón» que se requiere para participar en la liturgia, consiste en una conducta moral de acuerdo con la Ley. El evangelio de Mateo, haciendo eco de estos textos, dice que “los puros de corazón verán a Dios” (Mt 5, 8). En el contexto de las bienaventuranzas, esta promesa de «ver a Dios» apunta hacia los bienes escatológicos, pero no aclara cuál es el verdadero alcance de esta expresión «ver a Dios». Igualmente en el Apocalipsis se dice que en la Jerusalén celestial los justos celebrarán el culto delante del trono de Dios y del Cordero, y “contemplarán su rostro” (Apc 22, 4). El lenguaje litúrgico y el estilo apocalíptico no permiten presionar el texto como para obtener mayor información sobre la forma en que se verificará esta «visión de Dios».

Pero en la Primera Carta de Juan se revela que la vida eterna que ya poseen los creyentes llegará a su plenitud cuando puedan ver a Dios, pero ya no oculto bajo los velos de la liturgia, sino “como Él es (*kathôs éstin*)” (1Jn 3, 2). Habrá una elevación de la condición humana, de manera que “...seremos semejantes a Él porque lo veremos tal cual es” (3, 2).<sup>43</sup> En esta etapa de la historia, los seres humanos irán ejercitando y desarrollando todas las capacidades humanas, pero al final de ella Dios hará algo inaudito, porque elevará esa misma condición humana de tal manera que

42. Para el judaísmo, ni aun a los ángeles les estaba permitido ver el rostro de Dios, excepto “los siete ángeles de la presencia” (Tob 12, 15; Mt 18, 10; *TestLev* 8, 2; *Jub* 1, 27. 29; 2, 1-2. 18 15, 27; *1 En* 9, 1; 20, 1-7; 40, 1-10; 71, 9-13; 90, 21).

43. Los traductores y comentaristas no están de acuerdo sobre la forma de entender este versículo: ¿la semejanza con Dios permitirá verlo tal cual es (Schnackenburg)? ¿o la visión de Dios producirá la semejanza con Dios (Bultmann)?

los hombres llegarán a ser “semejantes a Él”: *homoioi autô esómetha*. Cuando Dios creó al ser humano, dijo que lo creaba “a nuestra semejanza” (*kath’ homoiôsin* Gn 1, 26). Se podría decir que el plan inicial de que el hombre sea ‘semejanza’ de Dios será llevado a su plena realización. Jesucristo ofrece la oportunidad y la posibilidad a todos los que creen en Él.

Esta afirmación joánica dio lugar en el pasado a un excesivo optimismo: algunos olvidaron la precariedad de la situación actual del hombre y afirmaron que ya estaban en la perfección, de modo que no quedaba lugar para un progreso en la vida cristiana. Por eso el autor de la primera Carta de Juan aclara que los fieles “ya tienen vida eterna” (1Jn 5, 13), pero “lo que seremos no se ha manifestado todavía” (3, 2). Sólo en la contemplación final los fieles alcanzarán una semejanza con Dios que los colocará por encima de su actual condición humana: “lo que seremos no se ha manifestado todavía. Sabemos que cuando se manifieste, seremos semejantes a Él porque lo veremos tal cual es” (*Ibid.*).

Al llegar a este punto es necesario destacar que en el *Documento Conclusivo* de la V Asamblea del Episcopado Latinoamericano, los Obispos, cuando hablan de la vida que quieren para los hombres y mujeres de América Latina, citan con predilección dos textos joánicos: “Yo soy el Camino, la Verdad y la Vida: nadie va al Padre sino por mí” (Jn 14, 6),<sup>44</sup> y “Yo he venido para que tengan vida, y la tengan en abundancia” (Jn 10, 10).<sup>45</sup> El texto de 14, 6 es interpretado, con la mayoría de los comentaristas, con el sentido de “Yo soy el Camino, esto es, la Verdad y la Vida, nadie va al Padre sino por mí”.<sup>46</sup> Jesucristo es la revelación del Padre, y en Él se verifica el acto salvador del Padre. Igualmente Jesucristo es la Vida, la Vida (*zôê* = vida eterna) propia de Dios (11, 25; 14, 6). No vino sólo a proclamar que Dios quiere hacer que los hombres sean partícipes de su vida, sino que Él mismo es la Vida de Dios que se hace presente en este mundo.<sup>47</sup>

Es indiscutible que cuando los Obispos hablan de la vida, se están refiriendo a la vida del Padre que es aportada por Jesucristo según el

44. DC n. 101; 276; 477. Y en el *Mensaje Final*, n. 1. Además de estas citas explícitas, muchas referencias a “Jesucristo, Camino, Verdad y Vida” sin indicación de la cita bíblica.

45. DC n. 33; 112; 355. Y en el *Mensaje Final*, n. 4.

46. I. DE LA POTTERIE, “«Je suis la Voie, la Vérité et la Vie»” (Jn 14, 6)”, *NRTh* 88 (1966) 907-942. Reprod.: “«Yo soy el camino, la verdad y la vida» Jn 14, 6”, en: I. DE LA POTTERIE, *La Verdad de Jesús. Estudios de cristología joanea*, Madrid, BAC 405, 1979, 107-144.

47. L. H. RIVAS, *El Evangelio de Juan*, Buenos Aires, San Benito, 2005, 389-390.

evangelio de san Juan, la vida eterna que los seres humanos pueden gozar anticipadamente en esta etapa de su existencia terrenal. Una vida que por ser el goce anticipado de la vida que vive Dios, es una vida que transforma profundamente la forma de existir de los hombres en este mundo. El *Documento* lo dice explícitamente: “Jesucristo es plenitud de vida que eleva la condición humana a condición divina para su gloria” y cita inmediatamente, en ese mismo lugar, el texto de Jn 10, 10: “Yo he venido para dar vida a los hombres y para que la tengan en plenitud”.<sup>48</sup>

Esta «vida» que viene del Padre por Cristo es la que debe anunciar la Iglesia.<sup>49</sup> No se trata entonces de una vida que las comunidades de América Latina alcanzarán sólo con cambios de estructuras, o mediante planes políticos o económicos, sino a través de Jesucristo como único Camino que lleva al Padre (ver Jn 14, 6). “El anuncio del *kerygma* invita a tomar conciencia de ese amor vivificador de Dios que se nos ofrece en Cristo muerto y resucitado. Esto es lo primero que necesitamos anunciar y también escuchar”.<sup>50</sup>

48. DC n. 355.

49. DC 7, 1, n. 348. Y también en la *Homilía de Su Santidad Benedicto XVI en la Misa de Apertura*: “La Iglesia es enviada a difundir en el mundo la caridad de Cristo, para que los hombres y los pueblos «tengan vida y la tengan en abundancia» (Jn 10, 10).”

50 DC 7, 1, n. 348.